



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

027/88

Salta, 26 de Febrero de 1988.-
Expediente Nº 12.006/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 008/88 de esta Facultad, mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la Cátedra "Alimentación Institucional" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Nut. Patricia Cristina Moreno responsable de la mencionada asignatura, en la que requiere se difiera el llamado a concurso mientras permanezca en sus funciones de Personal Superior de esta Facultad;

Que el presente caso esta contemplado en la Resolución Nº 350/87 Reglamento de Concurso para Profesores Regulares - Punto XII - Disposiciones Especiales - Artículo 65º;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Diferir el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la cátedra Alimentación Institucional de la Carrera de Nutrición, mientras permanezca en sus funciones de Personal Superior, la Nut. Patricia Cristina Moreno.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección Administrativa-Académica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

smq
M.P.

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud
U N Sa.